

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é In-
fantes y demás personas de la Augusta
Real Familia, continúan sin novedad
en su importante salud.

(Boletín del 18 de Enero de 1922.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.

CIRCULAR NÚM. 173.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza y provincia, interesa de este Gobierno se ordene á los señores Alcaldes que al dar cuenta al Gobierno militar, de los individuos que procedentes del Ejército de Africa se les presenten en uso de licencia por enfermos, como convalecientes, y de los que marchen a incorporarse, hagan constar en sus escritos la fecha en que caducan aquellas y el Hospital de donde procedan.

En su vista los señores Alcaldes de esta provincia se servirán cumplir con toda regularidad y urgencia este servicio en la forma señalada.

Valladolid, 18 de Enero de 1922.

El Gobernador,

Federico Muñoz Gutiérrez.

Sr. Alcalde de.....

Diputacion provincial de Valladolid

Relacion detallada de la sus-
cripción para socorrer á los
soldados hijos de esta pro-
vincia de los Ayuntamientos
que á continuación se expresan
y cuya cantidad total se
publicó anteriormente.

Canillas de Esgueva.

El Ayuntamiento, 25 pesetas;
Braulio Martín, 5; Juan Conde, 5;
Fernanda Esteban, 5; Faustino Hor-

telano, 5; Angel Montero, 2'50;
Isaac Pinto, 2; Mariano de la Fuente,
1'50; Avelino Calvo, 1'50; Cándido
Rodríguez, 1'25; Anastasio
Montero, 1; Gregorio Niño, 1; Vic-
toriano Hortelano, 1; Tomás Mar-
tin, 1; Roman Martín, 1; María Do-
lores de Juana, 1; Norberto Fernan-
dez, 1; Venancio Villan, 1; Indale-
cio Martín, 1; Félix Manso, 1; Petra
Redondo, 0'75; Marcelino Díez, 0'65;
Valentin Plaza, 0'50; Aquilino San-
tamaría, 0'50; Vicente Bocos, 0'50;
Rafael de la Fuente, 0'50; Pedro
Gomez, 0'50; Quirino Merino, 0'50;
Félix Merino, 0'50; Angel Gonzá-
lez, 0'50; Prudencio Fernández,
0'50; Agapito Martín, 0'35; Fran-
cisco Calvo, 0'25; Pedro González,
0'25; Heliodoro Tordable, 0'25; Se-
gundo Gomez, 0'25; Francisco Man-
so, 0'15; Salustiano Díez, 0'15;
Adrian Silva, 0'10; Eusebio Silva,
0'10; Leoncio Cabezon, 0'10,

Vega de Ruiponce.

Julian Moncada, 5 pesetas; Anto-
nio Valverde, 3; Constantino Rubio
1; Jesús Flores, 0'25; Trinidad Pe-
rez, 0'50; Julian Rubio, 0'10; Ge-
noveva Manso, 0'10; Antolin Gar-
cía, 0'20; Esteban García, 0'10;
Francisco M. Franco, 1; Federico
Baeza, 0'15; Prepedina del Pozo, 1;
Juana del Pozo, 1; Concepcion Me-
dina, 5; Cristeta Trigueros, 0'50;
Gertrudis Solla, 0'50; Emiliano Cor-
tinas, 0'25; Antonio Alonso, 0'25;
Dionisio García, 5; Agustin Moro,
10; Tiburcio Moro, 0'50; Antonio
Moncada, 0'25; Claudia García, 0'50,
Eulogio Ramos, 5; Niñas de la Es-
cuela, 6; Diego Rojas, 0'50; Anasta-
sia Flores, 0'25; Ayuntamiento, 40;
Cosme Pérez, 1; Venancio del Ca-
ño, 0'30; Ciriaco Mendez, 1; Ro-
mualda García, 1; Fortina Corti-
nas, 0'25; Teodoro Martínez, 0'50;
Manuel Rodríguez, 0'50; Isidoro
García, 0'10; Valeriana Lera, 0'25;
Quirino Cantero, 25; Joaquin Rueda,
0'50; Alejandro Andrés, 3; Ilde-
fonso Trigueros, 0'50; Amador Alon-
so, 1; Irene Rodríguez, 0'50; Teodo-
mira Oteruelo, 0'50; Pedro Herre-
ro, 0'25; Eugenio Pisonero, 0'25;
Emerenciano Moro, 0'30; Valeriano
Argüello, 0'25; Isaias de la Vega, 5;
Carlos Moncada, 5; Micaela García,
2; Dionisia Andrés, 0'40; Antonia
Lopez, 0'50; Julian Revuelta, 1;
Urbano García, 0'50; Eugenio Es-
trada, 0'25; Paciano Moro, 0'30;
Faustino Moncada, 5; Eusebio Le-
ra, 1; Felipa Docal, 0'20; Mariano
Gutiérrez, 1; Calixto M. Alonso,

0'25; Eugenio Estrada, 0'30; José
Gutiérrez, 0'50; Pedro Andrés, 1;
Julio de la Torre, 2; Bernardino
Alejos, 5; Alejandro Pérez, 1; Dio-
nisisio García, 1; Daciano Moro, 0'20;
Ciro Arenillas, 2; Nazario Andrés,
0'25; Isidoro Pisonero, 0'10; Victo-
rina Alonso, 0'10; Celestino Díez,
5; Gaudencio del Caño, 0'20; Elías
Martínez, 0'25; Pascasio Lera, 0'25;
Severino García, 0'10; Eleuterio
Gago, 0'20; Miguel Caviedes, 0'25;
Bonifacio García, 0'25; Domingo
Martínez, 0'30; Mariano Pérez, 0'50;
Vidal Pita, 0'20; Florentino Argüe-
llo, 0'20; Ponciano García, 0'15; An-
gel García, 0'25; Ninfa Hernández,
0'50; Juliana Martínez, 0'25; Ma-
nuel Martínez, 1; Florentino del
Caño, 1; Justo Agundez, 2; Maria-
no Andrés, 0'50; Josefa García,
0'13; José Alonso, 0'25; Atanasio
Flores, 0'75; Bernardo Andrés, 2;
Pedro Gago, 1; Epifania Ramon,
0'10; Teófilo Herrero, 1; Felipa de
Prado, 0'10; José Barros, 0'10; Victo-
riano Pita, 0'25; Federico Moro, 0'25;
Nicolás Lera, 0'25; Leandra Lera,
0'10; Rosa Rojas, 0'30; Dionisio, Lo-
za, 0'50; Juan García, 0'25; Bernar-
do Quijada, 0'25; Nicolás Pérez,
0'25; Valeriana Flores, 0'50; Aveli-
na Lera, 0'15; Pedro Valero, 0'15;
Angela Vegas, 0'10; Paulina Pérez,
0'10; Dionisio Lera, 0'25; Mariano
García, 5; Francisca García, 0'10.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 157.

Arroyo

Ignorándose el paradero del
mozo Ildefonso Calvo Díez, que
nació en este pueblo el 23 de Ene-
ro de 1901, hijo de Venancio y
Lorenza, cuyo mozo ha sido in-
cluido en el alistamiento forma-
do por este Ayuntamiento en el
corriente año, por medio del pre-
sente se invita al mismo, sus pa-
dres ó persona que le represente,
para que el día 29 del actual, en
el acto de la rectificación del ali-
stamiento, se persone en esta Casa
Consistorial á manifestar lo que
crea conveniente sobre la inclu-
sion en el alistamiento; advir-
tiéndole que el presente anuncio

sustituye las citaciones ordena-
das en el artículo 45 de la ley
de Reclutamiento y Reemplazo
del Ejército de 27 de Febrero de
1912, por ignorarse el paradero
de los interesados.

Arroyo, á 16 de Enero de 1922.

—El Alcalde, Pascual Carrion.

Núm. 153.

Canillas.

El proyecto de presupuesto
municipal extraordinario forma-
do por la Comisión de este Ayun-
tamiento para el presente año
económico de 1921 á 22, y el or-
dinario para el ejercicio próximo
de 1922 á 23, se hallan de mani-
fiesto al público en la Secretaría
de esta Corporacion por el tér-
mino de quince días.

Dentro de este plazo que em-
pezará á contarse desde el si-
guiente día al en que se publi-
que este edicto en el «Boletín
Oficial» de la provincia, todos
los vecinos y contribuyentes por
Municipales y Utilidades pueden
examinarles y formular las re-
clamaciones que crean oportu-
nas, pues pasado que sea no se
admitirá ninguna.

Canillas, 12 de Enero de 1922.

—El Alcalde, Braulio Martín.

Núm. 172.

Cistérniga.

En el anuncio inserto en el
«Boletín Oficial» de la provincia,
número 2, correspondiente al
día 3 del mes actual se sufrió
una equivocacion puesto que en
aquél se dice que las proposicio-
nes podrán ser presentadas hasta
el día anterior á la subasta, sien-
do así que se admitirán, segun la
condicion 5.ª del pliego, hasta la
hora en que dé comienzo aquella.

Lo que se hace público por
medio del presente para evitar

confusiones y que llegue á general conocimiento.

Cistérniga, 16 de Enero de 1922.—El Alcalde, Mariaco Herrero.

Núm. 163.

Olmedo.

Incluido en el alistamiento formado por este Ayuntamiento para el reemplazo actual, como comprendido en el caso 5.º del artículo 34, de la vigente ley de Reclutamiento, el mozo Gumerindo Luguero Fraile, hijo de Natalia, cuyo paradero se ignora, así como el de su madre, se le cita por medio del presente edicto, para que comparezca á los actos de rectificación del alistamiento, sorteo y clasificación de soldados, que tendrán lugar los días 29 de Enero, 19 de Febrero y 5 de Marzo del año actual, ante este Ayuntamiento, previéndole que de no comparecer por sí ó por medio de un representante, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

Olmedo, 14 de Enero de 1922.—El Alcalde, Gaspar Rodriguez.

Núm. 159.

Olivares de Duero.

Don Valentin Pelayo Gonzalez, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que ignorándose el paradero del mozo que á continuación se expresa, nacido en esta villa en el año de 1901, el cual figura en el alistamiento formado para el reemplazo del Ejército del año actual, se cita al mismo, á sus padres, tutores, parientes ó personas de quien dependa, para que verifiquen su presentación en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, el día 29 del actual, á las once, en que se procederá á la rectificación del alistamiento; el 12 de Febrero próximo, á igual hora, para el cierre definitivo; el 19 del mismo mes, á las siete de la mañana, en que se verificará el sorteo, y el domingo 5 de Marzo, á las diez, en que tendrá lugar el acto de la clasificación de soldados; advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Mozo que se cita.

Rogelio Fernandez Garrido, hijo de Anselmo y Tomasa, na-

ció el 16 de Septiembre de 1901.

Olivares de Duero, 15 de Enero de 1922.—El Alcalde, Valentin Pelayo.—El Secretario habilitado, Lázaro Peñaranda.

Núm. 158.

San Miguel del Arroyo.

Don Felipe Lopez Perez, Alcalde en funciones, de San Miguel del Arroyo.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos Valentin Diaz Gonzalez, hijo de Sinfoniano y Fermina; Teófilo Nuñez Hernando, hijo de Saturnino y Nicolasa, y Benigno Trapero Villafuella, hijo de Félix y Marcelina, y hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual, y no habiendo sido posible ser notificados personalmente, se advierte á los mismos, representantes legales, tutores, parientes, patronos ó personas de quien dependan, cuyos nombres y domicilios actuales se desconocen, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí ó por medio de legítimo representante, ante esta Corporación, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados, que respectivamente tendrá lugar los días 29 del mes actual, 12 y 19 de Febrero próximo y 5 de Marzo siguiente y hora de las nueve, excepto el sorteo, que lo será á las siete, para que puedan acudir cuantas reclamaciones ó excepciones estimen pertinentes, quedando, dado caso que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugos y demás responsabilidades á que hubiere lugar.

San Miguel del Arroyo, 13 de Enero de 1922.—El Alcalde, Felipe Lopez.—El Secretario, Manuel Caballero.

Núm. 156.

Simancas.

Habiendo sido incluido en el alistamiento de esta villa, como comprendido en el caso 5.º del artículo 34 de la vigente Ley de Reclutamiento el mozo Modesto San José Gomez, hijo de Saturio y María, que nació en esta villa el 24 de Febrero de 1901, é ignorándose el paradero del mozo de

referencia se le cita por el presente, así como á sus padres ó amos de quien dependa para que personalmente ó legalmente representados comparezcan el día 29 del corriente mes á la rectificación del alistamiento; á la rectificación y cierre definitivo, el 12 de Febrero próximo; al sorteo, el 19 de dicho mes, y á las operaciones de clasificación de soldados, el 5 de Marzo próximo y horas indicadas por la Ley; previéndoles que les parará el perjuicio á que hubiere lugar por la falta de comparecencia no justificada; verificándose la citación por medio del presente en sustitución á las papelatas individuales ordenadas por el artículo 45 de la expresada Ley.

Simancas, 15 de Enero de 1922.—El Alcalde, Teobaldo Garcia Olmedo.—El Secretario, Elinio Hernandez.

Núm. 164.

Torrecilla de la Orden.

Hallándose alistados en el formado por este Ayuntamiento para el reemplazo del año actual, los mozos que al final se relacionan é ignorándose sus paraderos como así bien el de sus padres ó tutores, se les cita por medio del presente edicto á fin de que concurren á estas Casas Consistoriales por sí ó por medio de representante á exponer lo que creyeran conveniente en los actos de rectificación del alistamiento, rectificación y cierre definitivo del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar ante la Corporación municipal en los días 29 del actual, á las diez; el 12 de Febrero, á la misma hora; el 19 del mismo, á las siete, y el 5 de Marzo, á las ocho de la mañana respectivamente; apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar.

Mozos que se citan.

Efrén Velazquez Casado, hijo de Celestino y Brígida, nació el 1.º de Febrero de 1901.

Juan Francisco Julio San Juan Martin, hijo de Pablo y Justa, nació el 16 de Julio de 1901.

Amado Casado Bravo, hijo de Pedro y Antonia, nació el 13 de Septiembre de 1901.

Torrecilla de la Orden, á 16 de Enero de 1922.—El Alcalde, Lorenzo Martin.

Núm. 160.

Urueña.

Ignorándose el paradero de los mozos que á continuación se expresan, los cuales figuran en el alistamiento de esta villa formado para el reemplazo del año actual, se cita por el presente á los mismos mozos, á los padres, tutores, parientes ó personas de quienes dependan, para que verifiquen su presentación en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento el día 29 del corriente, hora de las diez, á la rectificación de dicho alistamiento; el día 12 de Febrero, á la misma hora, para el cierre definitivo del alistamiento, y el día 19 del mismo mes de Febrero, á las siete de la mañana, hora en que se celebrará el sorteo, y el día 5 del próximo mes de Marzo, á las nueve al acto de la clasificación de soldados y revisión de los tres reemplazos anteriores; advirtiéndoles que de no comparecer en los días señalados para los actos expresados les parará el perjuicio que haya lugar.

Mozos que se citan.

Anselmo Leal San José, hijo de Teodoro y Dolores, nació el 30 de Marzo de 1901.

Juan Manrique Carrasco, hijo de Mariano y Antonia, nació el 22 de Junio de 1901.

Asumisabal Rodriguez Ramos, hijo de Manuel y Dolores, nació el 11 de Julio de 1901.

Nicasio San José Expósito, hijo de padres desconocidos, nació el 11 de Julio de 1901.

Y se publica el presente edicto en sustitución de las citaciones ordenadas en el art. 45 de la Ley.

Urueña 15 de Enero de 1922.—El Alcalde, Fructuoso P. Minayo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 175.

CÉDULA DE CITACION

Sanchez, Benita, domiciliada últimamente en Mota del Marqués, comparecerá en término de quinto día, ante el Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza de Valladolid, (Secretaria del Licenciado del Río), para ofrecerla el procedimiento, en causa por muerte de su hijo Juan Leal, instruída por dicho Juzgado, con el núm. 18 de 1922.